



Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización del Panel-debate "El legado de Tosco: Charla a 50 años del Cordobazo", elevada por la Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, Prof. Bárbara Quintana, a realizarse el día 31 de mayo del 2019, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de nuestra Facultad fomentar los estudios sobre la historia reciente de nuestro país.

Que dicho espacio se presenta como una instancia de debate entre distintos actores de la universidad.

Que el panel-debate retoma la figura de Agustín Tosco, un icono central dentro de los estudios sobre Movimiento Obrero en la Argentina.

Que dicho espacio invita al dialogo en nuestra Facultad a diversos sindicatos y agrupaciones políticas.

Que es inherente a las tareas de la Prosecretaria de Extensión extender vínculos con distintos sectores de la comunidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto Extensionista "El legado de Tosco: Charla a 50 años del Cordobazo", presentado por la Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, Prof. Bárbara Quintana, a realizarse el día 31 de mayo del 2019.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 408-19
nmm


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente